

LA SUBGERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ

CERTIFICA

Que la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN CONSULTA EXTERNA PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ, en ejecución del Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1148-2025, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá, con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, la atención integral y humanizada de los usuarios y el cumplimiento oportuno del objeto misional de la entidad.

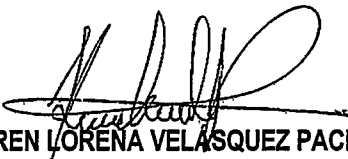
Que la contratación del referido servicio resulta indispensable para el funcionamiento de la E.S.E., en la medida en que permite fortalecer el talento humano médico requerido para la atención directa de los usuarios en consulta externa, la valoración clínica integral, diagnóstico, formulación de tratamientos, seguimiento de pacientes, referencia y contrarreferencia, así como el diligenciamiento oportuno y adecuado de la historia clínica, conforme a la normatividad vigente y a los estándares de habilitación del servicio.

Que una vez verificada la planta de personal de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá, se evidencia que no se cuenta con personal médico suficiente que permita atender de manera continua, oportuna y eficiente la demanda del servicio de consulta externa, razón por la cual se hace necesaria la contratación de apoyo profesional externo que garantice la continuidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud.

Que los servicios objeto de contratación no pueden ser desarrollados en su totalidad con la planta actual, teniendo en cuenta la carga asistencial, los turnos requeridos, la necesidad de disponibilidad intramural y la obligación institucional de asegurar la atención oportuna y segura de los usuarios, conforme a la normatividad vigente y a los estándares de habilitación aplicables.

Que la presente contratación se encuentra alineada con los planes institucionales, las necesidades identificadas por las áreas usuarias y los objetivos del Programa Departamental “Médico en tu Territorio, Cuidando tu Salud”, y se adelantará conforme al régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado, la normativa vigente y los principios de economía, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

La presente certificación se expide a diez (10) del mes de abril del año 2026.


KAREN LORENA VELÁSQUEZ PACHÓN
SUBGERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente